



I REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO 2020 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CITATORIO

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Presenta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción XII, de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 38 fracción VI, 39, 48 inciso b), 49 fracción XII, 51, 52 fracciones V, VIII, IX, 62 fracción XX del Estatuto Orgánico; 9 inciso b), 11 inciso IX, 13 y 33 fracciones V, VIII y IX del Reglamento del Honorable Consejo Universitario; sirva el presente para comunicarle que se han señalado las **10:00 horas del día jueves 9 de enero del año en curso**, para llevar a cabo la **PRIMERA REUNIÓN Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020 DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**, en el Salón Barroco del Edificio Carolino, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del resumen de los acuerdos de la sesión de fecha 5 de diciembre de 2019.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Institución, a través del Tesorero General Mtro. Oscar Ignacio Gibón Rosete y del dictamen que emiten las Comisiones Estatutarias de Presupuesto, Supervisión Administrativa y Planeación del Honorable Consejo Universitario, para reducir gradualmente las cuotas que cubren los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por el Consejo de Docencia, respecto a la propuesta presentada por el Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Institución, a través del Director de Innovación y Transferencia de Conocimiento Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, sobre el cambio de modalidad de aplicación del examen en formato digital y gratuito, a partir del proceso de admisión 2020, en el que continuarán participando académicos de la Universidad; dejando de aplicarse los del College Board.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que emiten las Comisiones Estatutarias de Legislación Universitaria y Honor y Justicia sobre el informe que presenta el Sub Contralor de la Institución Mtro. José Ubaldo Ramírez, respecto a la situación jurídica de la auditoría y visita domiciliar iniciada por la Auditoría Superior del Estado en el mes de diciembre de 2019, para revisar el ejercicio 2019 a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de punto de acuerdo que presentó el Director del Instituto de Fisiología Dr. Eduardo Monjaráz Guzmán, como representante del Grupo de Enlace y Seguimiento, ante las comisiones Estatutarias de Legislación Universitaria y de Honor y Justicia del Honorable Consejo Universitario, respecto a lo aprobado por el Máximo Órgano de Gobierno, en la sesión extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2019, con relación a los puntos 3, 4 y 5 y que fueron publicados en la Gaceta Universidad, órgano oficial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emiten las Comisiones Estatutarias de Presupuesto, Supervisión Administrativa y Planeación del Honorable Consejo Universitario, respecto de la propuesta presentada por el Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Institución, a través del Director de Recursos Humanos Dr. Jaime Meneses Guerra, para incrementar el estímulo que se otorga a los trabajadores no académicos a través del PEDCA y el inicio del programa para estímulos al personal de confianza de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, previo cumplimiento de requisitos que para tal fin se soliciten en las convocatorias respectivas.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen emitido por el Consejo de Docencia, respecto a la propuesta presentada por el Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Institución, a través del Director de Educación Superior Mtro. Luis Antonio Lucio Venegas, para que personal académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, reciba un estímulo único en términos de lo establecido por la convocatoria que para tal efecto emitan las Vicerectorías de Docencia y de Investigación y Estudios de Posgrado, por la adaptación de los contenidos temáticos a asignaturas diseñadas para impartirse en modalidades alternativas, para estar en posibilidades de ampliar la oferta educativa de la Universidad.
9. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión Especial de Género del Honorable Consejo Universitario, respecto a la propuesta realizada por el Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Institución, a través del Director de Acompañamiento Universitario Mtro. Juan Carlos Pinacho Cruz, para la creación del Observatorio para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
10. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen emitido por el Consejo de Docencia, respecto a la propuesta presentada por el Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Institución a través del Secretario General Dr. José Jaime Vázquez López, para la creación de la Universidad para Adultos.

Atentamente
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"
H. Puebla de Z., 6 de enero de 2020

Dr. José Jaime Vázquez López
Secretario del H. Consejo Universitario